183

COPIA

A C U E R D O # 108 (de 28 de noviembre de 1932)----------

Por el cual se aumentan las partidas presupuestas para el pago de la pol
cía auxiliar Municipal y para el sostenimiento de la Sopa Escolar.-----
El Concejo Municipal de Envigado, en uso de sus legales facultades, con
fundamento en el Art. 169 de la Ley 4a de 1913,----------

A C U E R D A: Art. I- Auméntase en DIEZ PESOS ($ 10,oo) la partida pr
supuesta en el Art. 16 del Cap. III del Departamento de Gobierno del Pr
supuesto de Rentas y Gastos vigente, para el pago de Comisarios Auxilia-
res.----------

Art. 2. Auméntase tambien en TREINTA Y TRES PESOS Y CINCUENTA Y CUATRO C
TAVOS ($ 33,54) la partida apropiada en el Art. 17 del Presupuesto de
ducación Pública vigente, para el sostenimiento de la Sopa Escolar.-----
Art. 3.Trásladase a los mencionados Artículos la cantidad de CUARENTA
Y TRES PESOS Y CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 43,54) que se tomarán de
Art. IV , Cap. único del Depto de Obras Públicas (Arreglo y reparación
plazas y calles) ----------

Art. IV. Este Acuerdo regirá desde la fecha de su sanción.----------
Dado en Envigado, a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y
dos, después de haber sido discutido y aprobado en dos debates verificad
en distintas fechas.----------

El Presidente, Francisco Restrepo M.--El Srio, Misael Osorio.----------

ALCALDIA MUNICIPAL. Envigado primero de Diciembre de mil novecientos trei
ta y dos..-----Publíquese y Ejécutese. Benjamín Vallejo U. Aldemar Lotero
U. Srio.----------

C E R T I F I C O : Que el anterior Acuerdo fue publicado por bando, en
la plaza pública de esta población , ayer cuatro de diciembre de 1932,
día de concurso. --Aldemar Lotero U. Srio.

Es fiel copia

Envigado, Diciembre 9 de 1932

Aldemar Lotero U.
Srio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPTO. DE ANTIOQUIA
Inspección Provincial
de I. P. del Centro.

48- Jesús Sánchez